



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3397 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 20 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante Oficio N° 371-2018-UNHEVAL-FCS-D, del 19.SET.2018, solicita se otorgue la Medalla de Honor "Hermilio Valdizán" a la **Mg. Carmen Canales Hernández**, como docente fundadora;

Que en la sesión extraordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 19.SET.2018, y considerando que la Medalla de Honor "Hermilio Valdizán" es otorgada por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco a los profesionales de reconocida trayectoria profesional, intelectuales, científicos, religiosos, artistas y personalidades que han contribuido significativamente al bienestar y al desarrollo de la humanidad, y teniendo conocimiento que la Mg. Carmen Canales Hernández ha sido la fundadora de la hoy Facultad de Ciencias Sociales, el pleno acordó otorgar la **Medalla de Honor "Hermilio Valdizán"** a la **Mg. CARMEN CANALES HERNÁNDEZ**, ex docente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional académica como docente e investigador, y por haber hecho posible la creación de la hoy llamada Facultad de Ciencias Sociales; encomendándose al Vicerrectorado Académico, en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, de adoptar las acciones complementarias para que dicho reconocimiento se haga entrega en ceremonia;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1025-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **OTORGAR** la **Medalla de Honor "Hermilio Valdizán"** a la **Mg. CARMEN CANALES HERNÁNDEZ**, ex docente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional académica como docente e investigador, y por haber hecho posible la creación de la hoy llamada Facultad de Ciencias Sociales; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **ENCOMENDAR** al Vicerrectorado Académico, en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, de adoptar las acciones complementarias para que dicho reconocimiento se haga entrega en ceremonia.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VInvest AL OCI  
Transparencia  
DCalidad RRPP  
FCS Interesado  
Archivo